PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de noviembre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Yarrow Lumbreras fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 14396**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***interpele al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Melchor Arana Ysa***.----------

Seguidamente, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 68 votos a favor, 23 votos en contra y 18 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta del presidente del Congreso para que el **ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Melchor Arana Ysa,** concurra a la sesión del Pleno del Congreso de la República **el miércoles 4 de diciembre a las 15:00 horas,** a fin de que absuelva el pliego interpelatorio de 9 preguntas. Propuesta que se sometió a votación.----------

Efectuada la votación, se aprobó por 89 votos a favor, 7 votos en contra y 12 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA